Publicado en México DF el 15/11/2012

# [Partido Verde pide aprobar Ley General de la Calidad del Aire y Protección a la Atmósfera](http://www.notasdeprensa.es)

## Quienes no entreguen el reporte de emisiones, serán acreedores a una multa de 300 a mil días de salarios mínimos.

 En el Marco del Día Mundial de Aire Puro, el Partido Verde recordó que de acuerdo con información del Instituto Nacional de Ecología (INE), únicamente 53 municipios del país cuentan con Sistemas de Monitoreo de la Calidad del Aire, lo que significa que más del 70% de las ciudades carecen de herramientas para lograr un adecuado manejo de la calidad atmosférica que permita controlar y reducir las emisiones contaminantes. Por este motivo, la senadora Ninfa Salinas en el mes de octubre propuso la creación de la Ley General de la Calidad del Aire y Protección a la Atmósfera. La secretaria de ecología y medio ambiente, Mariana Boy Tamborrell, explicó que con esta legislación se pretende crear mecanismos de participación social para que autoridades, investigadores, académicos y la sociedad civil, tomen de forma conjunta decisiones y acciones encaminadas a mejorar la calidad del aire, ya que cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS) señalan que en México mueren 15 mil personas al año a causa de problemas respiratorios. La Ley promueve que las empresas y fabricantes que emitan gases deban entregar un reporte de emisiones en un tiempo estipulado. De no hacerlo, serán acreedoras a una multa de 300 a mil días de salario mínimo. Uno de los aspectos más relevantes de esta propuesta es la implantación de sistemas de Monitoreo de la Calidad del Aire, que tendrán a su cargo el análisis del aire en cuencas atmosféricas, zonas metropolitanas, conurbaciones con poblaciones de más de quinientos mil habitantes o con emisiones superiores a veinte mil toneladas anuales de contaminantes a la atmósfera. “Para lograr una mejora en las condiciones ambientales, se requiere de que todos trabajemos conjuntamente, ya que dicha ley no servirá correctamente si no existe conciencia ciudadana y empresarial sobre el tema”, señaló Boy Tamborrell. Artículo publicado en Partido Verde Ecologista de Mexico

**Datos de contacto:**

Partido Verde Ecologista de Mexico

Nota de prensa publicada en: [https://www.mexicopress.com.mx/partido-verde-pide-aprobar-ley-general-de-la](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorías: Ecología



[**http://www.mexicopress.com.mx**](http://www.notasdeprensa.es)